V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36906 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con destino a otros usos industriales, en los términos municipales de Ubierna, Huérmeces y Montorio (Burgos). Ref. Expte.: C-0038/2026 (INTEGRA-AYE) BU.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales.

UTE Quintanaortuño-Montorio (U13686902) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales en los términos municipales de Ubierna, localidad perteneciente al término municipal de Merindad del Río Ubierna, Huérmeces y Montorio, todos pertenecientes a la provincia de Burgos.

El proceso de captación de agua se realizará directamente del cauce de los ríos Ubierna y Urbel por medio de un camión o un tractor al cual estará enganchada una cuba cuyo llenado se realizará por sistema de bombeo de vacío, en los siguientes puntos de captación:

-Toma 1: toma del cauce del río Ubierna situado en la parcela 9001 del polígono 510, en Ubierna, localidad perteneciente al término municipal de Merindad del Río Ubierna (Burgos).

-Toma 2: toma del cauce del río Urbel situado en la parcela 9018 del polígono 511, en el término municipal de Huérmeces (Burgos).

-Toma 3: toma del cauce del río Urbel situado en la parcela 9001 del polígono 501, en el término municipal de Huérmeces (Burgos).

-Toma 4: toma del cauce del río Urbel situado en la parcela 9027 del polígono 4, en el término municipal de Montorio (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (riego de caminos para la construcción del tramo de la autovía A-73 Quintanaortuño-Montorio (Burgos), en los términos municipales de Ubierna, localidad perteneciente al término municipal de Merindad del Río Ubierna, Huérmeces y Montorio, todos pertenecientes a la provincia de Burgos.

El caudal máximo instantáneo es de 28 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 23.040 m^3.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce de los ríos Ubierna y Urbel.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

cve: BOE-B-2026-36906
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0038/2026 (INTEGRA AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de noviembre de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260047821-1

cve: BOE-B-2026-36906
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde